



INTERNACIONAL DE  
SERVICIOS  
PÚBLICOS



23 de Agosto de 2018

SR. IVÁN DUQUE  
PRESIDENTE  
REPUBLICA DE COLOMBIA

Sr. Presidente Iván Duque

Los abajo suscritos, representantes en la región de las organizaciones sindicales internacionales y con diversas organizaciones sindicales afiliadas en Colombia, nos dirigimos a Usted para expresar nuestra preocupación sobre el siguiente tema.

Como es de su conocimiento, el proceso de Paz de Colombia ha sido esperado como un proceso que genere una situación de estabilidad a nivel nacional, no solamente en materia económica y de inversiones sino principalmente en materia de derechos humanos y de justicia.

Entre otras terribles violaciones a los Derechos Humanos, nos preocupa que las denuncias por amenazas, atentados y los asesinatos en contra de Dirigentes Sindicales y líderes sociales Defensores de Derechos Humanos no solamente no se han frenado, sino que con gran preocupación observamos que recientemente se han incrementado, manteniéndose niveles de impunidad alarmantes.

Adicional al nivel de impunidad de estos crímenes, es necesario recordar que en muchos casos han existido denuncias de amenazas previas que, si hubiesen sido debidamente atendidas por los mecanismos de seguridad del Estado habrían evitado algunos de estos crímenes e igualmente habrían servido para identificar y procesar a los criminales. Ello hace que sea urgente establecer un mecanismo eficaz de protección que garantice la integridad física de los Dirigentes Sindicales y de los Activistas de Derechos Humanos que han sido amenazados, y se detenga así esta ola de violencia.

Observamos las acciones que ha tomado el gobierno de Colombia con el objetivo de formar parte de la OECD, lo que le demandará, aun más, mantener el apego a la normativa nacional e internacional para amparar los DDHH de su población. Sin embargo, es evidente que, si una nación no puede defender la vida de sus ciudadanos, máxime cuando esos ciudadanos justamente están luchando por los derechos humanos, es imposible generar condiciones de justicia social.

Por lo anteriormente expresado, le solicitamos urgentemente que:

1. Se establezcan mecanismos de seguridad que otorguen la protección debida y permanente a los Ciudadanos de Colombia que hayan sido amenazados, visando terminar con el clima de terror que nuevamente asola a la sociedad colombiana.

2. Exista una revisión de los procedimientos judiciales e investigativos para terminar con la impunidad de estos crímenes
3. Establecer un dialogo honesto, permanente y constructivo con las organizaciones sindicales mas representativas de Colombia, que permita establecer un programa que fomente el empleo decente, implemente mecanismos de inspección adecuados que visen terminar con el empleo informal y se establezcan las bases para promover la negociación colectiva por rama de actividad, todo bajo la observancia irrestricta de los principios de la Libertad Sindical incluidos en los Convenios 87 y 98 de la OIT ratificados por su país

Como movimiento sindical internacional ofrecemos nuestra experiencia y capacidad para, junto con la OIT, ayudar a establecer las bases de un verdadero Dialogo Social que permita mejorar integralmente las condiciones de vida del Pueblo Colombiano en general.

#### Atentamente

Nilton Freitas - Representante Regional  
Internacional de Trabajadores de la Construcción y la Madera ICM



Marino Vani - Secretario Regional  
IndustriALL Global Union



Antonio Rodríguez Fritz - Secretario Regional  
Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte  
ITF-Américas



Víctor Báez Mosqueira - Secretario General  
Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de las  
Américas CSA



Gerardo Iglesias - Secretario Regional  
Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación, Agricultura,  
Hotelería, Restaurantes, Tabaco y Afines REL-UITA



Jocélio H. Drummond - Secretario Regional  
Internacional de Servicios Públicos ISP



Márcio Monzane - Secretario Regional  
UNI Global Union



c.c.p. Dr. Carlos Alfonso Negret Mosquera, Defensor del Pueblo  
c.c.p. Hon. Ernesto Macías Tovar Presidente, Presidente del Senado  
c.c.p. H.R. Alejandro Carlos Chacón Camargo, Presidente de la Cámara de Representantes